



Folio N° 34  
Escribanía de Gobierno



**PROVINCIA  
DE SANTA FE**

Ref. Expte. 02001-0047865-3

Visto lo solicitado a fs 310, y habiendo analizado el informe de la Subsecretaria de Contrataciones y Gestión de Bienes obrantes a fs 299/304 (segundo cuerpo), rectifico a continuación parte del informe confeccionado a fs 157/158 (primer cuerpo) debido a que en el cuarto párrafo en el cuál hago interpretación de cuales inmuebles conforman la manzana A, omití incluir al lote 2 del plano de mensura 220004/19.

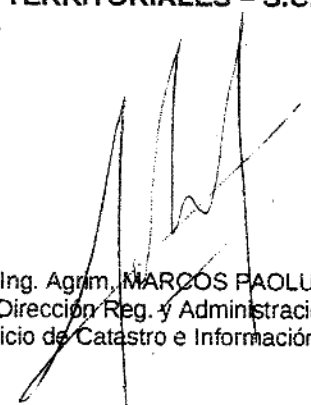
El párrafo rectificado, se describe a continuación:

Lo que la ley indica en su artículo 1 como manzana A, responde a un lote de terreno identificado como lote 1 en el plano de mensura registrado bajo el N°220004/19, catastralmente está identificado con la parcela 16-03-14-0469-00004 PII 160314-712826/0008, y el lote 2 del plano de mensura registrado bajo el N°220004/19, catastralmente está identificado con la parcela 16-04-03-0059-00010 PII 160400-336654/0316.

El resto del informe se rectifica según fs 157/158 (primer cuerpo).

Vuelvan las presentes actuaciones a la Subsecretaria Legal y de Despacho del MISPyH.

**DIRECCIÓN REGISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE OBJETOS TERRITORIALES – S.C.I.T. – ARR.**  
Rosario, 30 de julio de 2021.-

  
Ing. Agrim. MARCOS PAOLUCCI  
a/c Dirección Reg. y Administración de OT  
Servicio de Catastro e Información Territorial



PROVINCIA DE SANTA FE  
ESCRIBANIA DE GOBIERNO  
Ley 1722 – Dec. Ley 1013/67

Folio N° 40  
Esc. de Gobierno

EXPTE N° 02001-0056609-5.

Pase a la Secretaría Privada del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Habitat; a fin de informarle que el Expediente N° 02001-0047865-3 se encuentra en tramite de escrituración, quedando a la espera de los certificados de dominio informados por el Registro General. Se adjunta informe a fs. 26.-

ESCRIBANIA DE GOBIERNO

04/02/2022.-



MARIA D. ROJO  
Escribana Mayor de Gobierno  
(Subrogante)



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



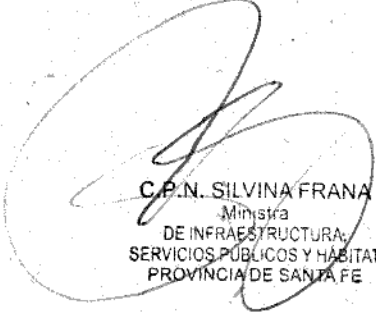
Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 04 de enero de 2022.-

**Expte: 0201-0056609-5**

**Ref.:** REF/NOTA N°42130 PEDIDO DE INFORME EN RELACION AL DESARROLLO O INMOBILIARIO DPTO ROSARIO TIENE OBLIGACION LEGAL DE TRANSFERIR INMUEBLE ALGUNO A FAVOR DE LA EMPRESA GM REAL ESTATE

Atento a las constancias en autos y habiéndose impuesto del contenido de las mismas, con lo informado por la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos y por Escribanía de Gobierno gírense las presentes a la **Subsecretaría De Asuntos Legislativos Del Ministerio De Gobierno Justicia Y Derechos Humanos**, para su conocimiento y fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota.

  
C.P.N. SILVINA FRANA  
Ministra  
DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT  
PROVINCIA DE SANTA FE

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE  
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: 19759 SANTA FE 14 FEB. 2022

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 26667/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación al desarrollo inmobiliario conocido como Emprendimiento Comercial Aeropuerto Mall de la ciudad de Funes.

Se remite **Expediente N° 02001-0056609-5** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 7 a 40, avalado por el Ministro del área a fs. 41.

Atentamente.

Abog. María Soledad Serri  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"